

XXII CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA **3, 4 y 5 de noviembre de 2021**

NOTA CONCEPTO Y PROGRAMA

SEGMENTO 1

(3 y 4 de noviembre de 2021)

**DIÁLOGOS TÉCNICOS “AVANCES Y RETOS EN LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE
GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS EN EL MARCO DE ACELERACIÓN DEL ODS6
APLICADO A LA META ODS 6.5 Y SU INDICADOR 6.5.2”**

SEGMENTO 2

(5 noviembre de 2021)

**JORNADA SOBRE PLANIFICACIÓN EN SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES**

Miércoles 3 de noviembre

10:00-12:00 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua) / **11:00-13:00** (Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú) / **12:00-14:00** (Bolivia, Rep. Dominicana, Venezuela) / **13:00-15:00** (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay) / **16:00-18:00** (Portugal) / **17:00-19:00** (Andorra, España)

Jueves 4 de noviembre

10:00-12:30 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua) / **11:00-13:30** (Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú) / **12:00-14:30** (Bolivia, Rep. Dominicana, Venezuela) / **13:00-15:30** (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay) / **16:00-18:30** (Portugal) / **17:00-19:30** (Andorra, España)

Viernes 5 de noviembre

09:00-12:00 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua) / **10:00-13:00** (Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú) / **11:00-14:00** (Bolivia, Rep. Dominicana, Venezuela) / **12:00-15:00** (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay) / **15:00-18:00** (Portugal) / **16:00-19:00** (Andorra, España)

CONTEXTO XXII CODIA

La pasada XXI CODIA tuvo lugar el día 25 de junio de 2020, bajo la presidencia de Andorra, país que ejercía la Secretaría Pro Tempore (SPT) de la XXVII Cumbre Iberoamericana para el bienio 2019-2020 con el lema “Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030”.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 lamentablemente impidió la realización de manera presencial de la XXI CODIA en abril de 2021, por lo que la SPT de Andorra, una vez reajustados todos sus eventos programados en un nuevo calendario y en formato virtual, acordó junto con la Secretaría Técnica Permanente de la CODIA (STP-CODIA), realizar la reunión en una única sesión de cuatro horas de duración en formato virtual.

Desafortunadamente la crisis que durante 2020 vivimos derivada de la pandemia del COVID-19 todavía no la hemos superado completamente y la vuelta a la presencialidad está empezando a darse de manera tímida. Durante este periodo los países han expresado su deseo de retomar la normalidad y volver a una presencialidad en las reuniones. Sin embargo, todavía hay una disparidad en la situación de la pandemia que nos obliga a ser precavidos y concluir que la XXII CODIA debe ser en formato virtual de nuevo.

La XXII CODIA, presidida por República Dominicana, tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de noviembre y cuenta con el apoyo del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) (fondo fiduciario establecido entre el Gobierno de España y el BID) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El formato de esta reunión va a darse en dos segmentos diferenciados:

- **Segmento 1.** Aspectos administrativos, programa de trabajo de la CODIA y Diálogos Técnicos sobre “Avances y retos en la cooperación en materia de gestión de aguas transfronterizas en el marco de aceleración del ODS6 aplicado a la meta ODS 6.5 y su indicador 6.5.2”, durante los días 3 y 4 de noviembre.
- **Segmento 2.** Jornada sobre planificación sectorial en saneamiento y tratamiento de aguas residuales, el día 5 de noviembre.

La parte dedicada a los aspectos administrativos y del programa de trabajo de la CODIA abordarán temas que han sido relevantes durante el último año, como la Semana Medioambiental Iberoamericana, la sesión de Alto Nivel de las tres redes CIMHET, CODIA y RIOCC en la construcción de la Agenda Medioambiental Iberoamericana, el avance en el proyecto sobre políticas públicas a partir del análisis de los indicadores del ODS6, el progreso de la hoja de ruta sobre saneamiento y tratamiento de aguas residuales. Asimismo se dará cuenta del avance de la guía técnica de planificación hidrológica en el marco de la GIHR dirigida al ámbito latinoamericano y se dedicará un espacio para tratar asuntos relacionados con la CODIA en la agenda internacional del agua, tales como el Foro Mundial del Agua u otras iniciativas.

La CODIA es el único espacio de encuentro entre actores estratégicos e instituciones iberoamericanas que contribuyen a enriquecer el debate político y el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos y el acceso a los servicios del agua y su relación con el medioambiente. Elevar el “agua” al más alto nivel político es clave y muestra de ello es el trabajo que se viene realizando en los últimos años: las conclusiones de los Diálogos Técnicos de la XXI CODIA sirvieron para alimentar propuestas de la CODIA a elevar a la X Conferencia Ministerial de Medio Ambiente, que tuvo lugar en 2020, tal y como se recoge en el [documento de acuerdos de dicha CODIA](#). En este sentido, los resultados de esta XXII CODIA serán utilizadas como insumos para la reunión ministerial de 2022, en la que la República Dominicana ejercerá la Secretaría Pro-Témpore de la XXVIII Cumbre Iberoamericana. De manera complementaria, los mandatos derivados de la Conferencia Ministerial brindarán respaldo político a las iniciativas, retos y proyectos identificados en el espacio técnico. Por supuesto, ambos flujos de trabajo se dan en un marco estratégico en el que las vías de comunicación y las sinergias entre la Conferencia y las reuniones de las redes (CODIA, RIOCC y CIMEHT) son claves.

Esta nota concepto se organiza en tres apartados:

- **Apartado 1.** Diálogos Técnicos “Avances y retos en la cooperación en materia de gestión de aguas transfronterizas en el marco de aceleración de la meta ODS 6.5 y del indicador 6.5.2”.
- **Apartado 2.** Jornada sobre planificación sectorial en saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
- **Apartado 3.** Agenda completa de la XXII CODIA

APARTADO 1

(3 y 4 de noviembre de 2021)

DIÁLOGOS TÉCNICOS “AVANCES Y RETOS EN LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS EN EL MARCO DE ACELERACIÓN DEL ODS6 Y APLICADO A LA META ODS 6.5 Y SU INDICADOR 6.5.2”

Los Diálogos Técnicos (DDTT) sobre “Avances y Retos en la Cooperación en Materia de Gestión de Aguas Transfronterizas en el Marco de Aceleración del ODS6 y su Indicador 6.5.2” tendrán lugar en formato virtual los días 3 y 4 de noviembre de 2021 como parte de las actividades de la XXII Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA). Los DDTT dan continuidad al trabajo iniciado por la CODIA sobre el indicador 6.5.1 (Gestión Integrada de Recursos Hídricos) y sobre el indicador 6.5.2 (Cooperación en materia de gestión de aguas transfronterizas), que se inició con el Seminario de Alto Nivel (SAN) celebrado los días 23 y 24 de febrero de 2021.

INTRODUCCIÓN

La cooperación en materia de aguas transfronterizas es crucial para garantizar la gestión sostenible de los recursos hídricos y avanzar hacia el logro del ODS 6 y en particular del indicador 6.5.2. Las cuencas transfronterizas cubren más de la mitad de la superficie terrestre, representan el 60% del flujo de agua dulce mundial y albergan más del 40% de la población mundial, creando interdependencias políticas, sociales, económicas y ambientales. Las demandas contradictorias sobre las aguas compartidas o las afecciones en la calidad de las aguas pueden generar conflictos políticos e inestabilidad regional. Es por esta razón que la voluntad y el compromiso políticos son condiciones previas importantes para una cooperación satisfactoria en todos los aspectos de la protección y del uso compartido del agua. Si bien no existe una solución universal, una cooperación transfronteriza a largo plazo, sostenible y fiable, requiere el desarrollo de un marco jurídico, el establecimiento de instituciones, el desarrollo de capacidades específicas, sistemas de monitoreo e intercambio de datos, así como planes de financiamiento adecuados.

La Meta 6.5 de los ODS promueve la implementación, por parte de los países, de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. Para medir el progreso de la cooperación transfronteriza de acuerdo con la meta 6.5, se adoptó el indicador 6.5.2 definido como la “proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas”. UNESCO y CEPE-ONU (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa) fueron designados como organismos custodios de este indicador dada la experiencia de estas agencias en temas de cooperación transfronteriza en la esfera del agua. Las agencias coordinan su acción en el marco de la Iniciativa para el Monitoreo Integrado del ODS 6 (IMI-SDG 6) de ONU-Agua.

El indicador 6.5.2 evalúa en qué medida se considera operativo un arreglo, para lo que debe satisfacer cuatro criterios: i) existe un organismo o mecanismo conjunto; ii) se celebran reuniones con una frecuencia mínima anual entre los países; iii) se ha establecido un plan de

gestión conjunta o coordinada del agua o se han definido objetivos conjuntos; y iv) se intercambian datos e información con una frecuencia mínima anual.

De los 33 países que componen América Latina y el Caribe, 22 comparten ríos, lagos y acuíferos transfronterizos. El primer ciclo de envío de informes nacionales a las agencias responsables del indicador 6.5.2 se llevó a cabo en el periodo 2017-2018. El segundo ciclo de presentación de informes nacionales tuvo lugar en 2020. La cifra de países que respondieron pasó de 14 en el primer ciclo a 19 en el segundo. Ahora bien, a pesar de la mayor disponibilidad de datos, estos muestran que la mayoría de los países presentan una baja cobertura de arreglos operacionales. Por ejemplo, en 10 países, la superficie de cuencas fluviales y lacustres transfronterizas cubiertas por arreglos operacionales no alcanza el 10%, y solo en 4 países (Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay), al menos el 90% de la superficie de cuencas fluviales y lacustres transfronterizas es objeto de este tipo de arreglos. El informe de Naciones Unidas sobre los Avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas “Situación mundial del indicador 6.5.2 de los ODS y necesidades de aceleración” está disponible en ["Informe avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas"](#).

Las lecciones y experiencias de los dos ciclos de presentación de informes han puesto de relieve la necesidad de proporcionar mayor apoyo a los Estados Miembros en el proceso de seguimiento de este indicador. En algunas regiones y cuencas, se ha progresado considerablemente en la promoción de la cooperación en materia de gestión de aguas transfronterizas a través de arreglos operativos. No obstante, los resultados de los ejercicios de seguimiento del indicador 6.5.2 revelan que con frecuencia no existen arreglos de cooperación en materia de aguas transfronterizas. Para cumplir la meta 6.5 de aquí a 2030, es preciso acelerar el progreso y que todas las cuencas transfronterizas estén sujetas a un arreglo operativo.

Existen a nivel mundial marcos e instrumentos jurídicos sólidos que facilitan la elaboración de acuerdos transfronterizos, el establecimiento de instituciones conjuntas y el fortalecimiento de la cooperación política y técnica en materia de recursos hídricos compartidos. Desde Naciones Unidas se está tratando de alentar a los países a establecer acuerdos transfronterizos y a convertirse en Parte de los dos convenios globales en materia de agua: la Convención sobre la Protección y el Uso de los Cursos de Agua Transfronterizos y los Lagos Internacionales (Convenio del Agua, de 1992), y la Convención sobre el Derecho de los Usos No Navegacionales de los Cursos de Agua Internacionales (Convenio sobre los Cursos de Agua, de 1997). El Convenio del Agua de 1992 sirvió de modelo para varios acuerdos de cooperación transfronteriza en toda la región de la CEPE/ONU. Desde su apertura global en el 2013, el Convenio permite la adhesión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas fuera de la región de la CEPE/ONU.

El proyecto de artículos sobre el derecho de los acuíferos transfronterizos, preparados por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas con apoyo técnico del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la UNESCO, fueron aprobados por la Asamblea General de la ONU en Nueva York en 2008. Dicho proyecto es un instrumento de apoyo a los Estados interesados en concertar los correspondientes arreglos bilaterales y regionales para la adecuada gestión de sus acuíferos transfronterizos.

Otro marco mundial de acción a tener en cuenta por los Estados de la región es el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” 2018-2028, proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas con el fin de acelerar las iniciativas encaminadas a hacer frente a los desafíos relativos a los recursos hídricos y alcanzar los ODS para el 2030. El Marco Mundial de Aceleración del ODS 6 se puso en marcha en el 2020 con el objetivo de apoyar el progreso acelerado de los países en cinco esferas relacionadas con el ODS 6: financiación, datos e información, desarrollo de capacidades, innovación y gobernanza. A través de esta nueva iniciativa los países podrán compartir sus iniciativas y acciones de aceleración emprendidas en el ámbito de los recursos hídricos compartidos y ofrecer una oportunidad de visibilizar los esfuerzos en la región. En este sentido, el análisis de los informes del indicador 6.5.2 ofrece pistas importantes para la aceleración en la cooperación transfronteriza.

ANTECEDENTES

La temática sobre la cooperación en materia de gestión de las aguas transfronterizas ha sido objeto de trabajo de la CODIA desde hace varios años. El Seminario de Alto Nivel (SAN) *sobre “Avances y Retos en la Cooperación en Materia de Gestión de Aguas Transfronterizas en el Marco de los ODS y del Indicador 6.5.2”*, fue organizado por la CODIA los días 23 y 24 de febrero de 2021. El SAN permitió reflexionar con los países y las instituciones participantes acerca del nivel de cooperación desarrollado en la región en materia de gestión de recursos hídricos transfronterizos y del avance en la implementación de los aspectos relacionados con el indicador 6.5.2 del ODS 6. A través de las presentaciones de casos de estudio, y los debates y aportes con los países, se identificaron buenas prácticas y dificultades en la cooperación y se identificaron oportunidades para la cooperación transfronteriza con el objetivo de avanzar en el desarrollo de la GIRH a nivel nacional como marco facilitador de la aceleración del ODS 6. Las principales conclusiones del SAN se encuentran en el Documento de Alcance, incluido como anexo ([Ver documentación XXII CODIA](#)).

Otras actividades de la CODIA relacionadas con la cooperación transfronterizas incluyen: el *Taller sobre Seguimiento e implementación del indicador 6.5.2 en América Central, México y el Caribe*, que tuvo lugar en noviembre de 2019 en Antigua, Guatemala, y el *Taller Regional sobre los Principios Generales de Cooperación en Materia de Aguas Transfronterizas*, que tuvo lugar en octubre de 2016 en Campeche, México. Otros eventos organizados recientemente en la región y con relevancia para este SAN fueron el *Seminario de Alto Nivel de la CODIA sobre Planificación y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el marco del ODS6*, que tuvo lugar en marzo de 2019 en San José, Costa Rica, y el *Taller de apoyo al cumplimiento de los ODS: Las Aguas subterráneas en la Implementación del Indicador 6.5.2*, que tuvo lugar en noviembre de 2018 en Montevideo, Uruguay. Más recientemente es de destacar también el Taller virtual sobre normatividad regional de vertidos y tratamiento de aguas residuales que se celebró entre el 21 y el 23 de junio de este año, celebrado en colaboración con el FCAS, entre cuyos contenidos se debatió sobre la necesidad de coordinarse internacionalmente en materia legislativa ambiental y específicamente en normativa de vertidos ([Ver documentación XXII CODIA](#)).

El análisis detallado de los indicadores del ODS 6 es un buen reflejo del grado de implantación de las políticas de recursos hídricos. Con el objeto de contribuir a la aceleración del logro del ODS 6, la CODIA ha incluido en su programa de trabajo una línea específica que consiste en la profundización de los resultados de los indicadores para el seguimiento del ODS 6, con el fin de identificar oportunidades de mejora y opciones conjuntas de respuesta. Esta línea de trabajo combina la redacción de un informe técnico relativo a uno o varios indicadores con la puesta en común de los resultados en sesiones específicas de alto nivel organizadas al efecto, como por ejemplo en los Diálogos Técnicos. En los análisis realizados, se abordan los distintos aspectos a considerar a la hora de calcular el indicador, las posibles relaciones con otros ODS y las conclusiones y posibles recomendaciones para futuros ejercicios de evaluación. Siguiendo con el trabajo de análisis regional del indicador 6.5.1 iniciado en los Diálogos Técnicos de 2019 (ver informe ejecutivo en [documentación XXII CODIA](#)), y de acuerdo con el Programa de Trabajo aprobado en la XXI CODIA, el Seminario de Alto Nivel de febrero 2021 y los Diálogos Técnicos de noviembre 2021 contribuyen al desarrollo del análisis del indicador 6.5.2.

OBJETIVO Y PLAN DE TRABAJO

Los Diálogos Técnicos permiten dar continuidad al trabajo iniciado con el Seminario de Alto Nivel de febrero 2021. Los DDTT tienen como objetivo profundizar la reflexión con los países miembros acerca del nivel de cooperación desarrollado en la región en materia de gestión de recursos hídricos transfronterizos y del avance en la implementación de los aspectos relacionados con el indicador 6.5.2 del ODS 6. El diálogo y el intercambio de experiencias se desarrollará a través de una serie de mesas de debate sobre varios temas relacionados con la cooperación transfronteriza y considerados como prioritarios por los países. Estos temas incluirán aspectos esenciales de gobernanza, financiación, eficacia de los arreglos operacionales y capacitación institucional y técnica. Un Informe Intermedio del análisis de los informes del indicador 6.5.2 del ejercicio de 2020 de los países de la región será presentado con el objetivo de plantear algunas cuestiones clave y estimular el diálogo entre los países y las instituciones invitadas.

Las conclusiones y recomendaciones obtenidas tanto del Seminario de febrero de 2021 como de los Diálogos Técnicos de la XXII CODIA servirán como insumos para la elaboración de un Informe Final y de un Informe Ejecutivo dirigidos a los Estados miembros de la CODIA, a los organismos responsables del indicador 6.5.2. y a otras partes interesadas.

Los Diálogos Técnicos se desarrollarán en dos sesiones organizadas en dos días consecutivos tal como se expone a continuación.

Sesión 1 - día 3 de noviembre:

La sesión del primer día incluirá una primera sección dedicada a aspectos administrativos de la CODIA, la actualización del Programa de Trabajo, así como las principales líneas de trabajo se han desarrollado desde la XXI CODIA.

Los DDTT darán comienzo con una presentación de la hoja de ruta para el trabajo de la CODIA sobre el indicador 6.5.2. y estarán seguidos de intervenciones de agencias e instituciones invitadas que presentarán brevemente su contribución al trabajo sobre cooperación en aguas transfronterizas en la región. Seguidamente se presentará el Informe Intermedio CODIA sobre cooperación en aguas transfronterizas y avances en el indicador 6.5.2.

Finalmente se abrirá un espacio informal dedicado a intervenciones de los países y socios de la CODIA.

Sesión 2 - día 4 de noviembre:

La sesión del segundo día estará dedicada a las mesas de debate temáticas propuestas en base a las prioridades y temas de interés identificados por los países a través de la encuesta ya circulada. Habrá dos rondas con dos mesas de debate paralelas en cada ronda. La asignación de los países a cada mesa se hará en función de los temas de interés identificados por los países intentando que haya una participación equilibrada en las dos mesas. Las mesas propuestas son:

- Mesa 1: Gobernanza y diplomacia de las aguas transfronterizas
- Mesa 2: Financiación de la cooperación de las aguas transfronterizas
- Mesa 3: Requisitos, eficacia y sostenibilidad de los arreglos operacionales y mecanismos de cooperación de las aguas transfronterizas
- Mesa 4: Necesidades en capacitación institucional y técnica para la gestión de las aguas transfronterizas

Las conclusiones de las mesas de debate serán presentadas por los relatores de cada mesa en una breve sesión plenaria.

La sesión del segundo día finalizará con una presentación de las conclusiones principales de los DDTT a cargo de la Secretaría Permanente (SP-CODIA) y un resumen de las próximas actividades en el marco de este trabajo.

APARTADO 2

(5 noviembre de 2021)

JORNADA SOBRE PLANIFICACIÓN SECTORIAL EN SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INTRODUCCIÓN

Un marco adecuado de planificación resulta imprescindible para encarar ordenadamente el desarrollo, asegurando que los recursos se emplean de la mejor manera posible e identificando las prioridades con criterios transparentes. Además, los planes suponen una garantía para las instituciones internacionales que participan en el desarrollo, asegurando que los proyectos para los que se solicita financiación en cada momento son los adecuados, ya que han sido previamente analizados y priorizados dentro del contexto global del país.

En muchos países de Latinoamérica la cobertura de saneamiento es hoy en día muy baja y, en los casos donde existe saneamiento colectivo, la mayor parte de las aguas residuales urbanas se vierten a los cauces sin tratamiento.

Un error muy común en las estrategias de desarrollo de diferentes países ha sido considerar que únicamente se trata de identificar una serie de obras necesarias, priorizarlas, obtener los fondos y empezar a construir. Pero la realidad es que se requiere de muchos más elementos para poder prestarse un servicio de manera adecuada. Los recursos económicos son limitados y debería asegurarse del éxito de las inversiones.

ANTECEDENTES

Los Diálogos Técnicos celebrados en la XIX CODIA (2018, Antigua, Guatemala) versaron sobre “La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6”. Los resultados de los debates mantenidos se expusieron durante las sesiones celebradas en el V LATINOSAN. La principal conclusión fue el consenso general sobre el hecho de que el desarrollo del saneamiento y tratamiento de aguas residuales debe afrontarse de forma planificada, dirigida a alcanzar la creación de un servicio sostenible. Además, quedaron claros los siguientes ejes:

- La programación de las infraestructuras debe priorizarse atendiendo al logro de unos objetivos establecidos, en especial a los requisitos de la planificación hídrica, considerando la innovación y el reúso como parte de una economía circular.

- El desarrollo de infraestructuras debe acompañarse de una adaptación del marco institucional y normativo que permita discurrir por el mejor camino, así como del reforzamiento de las capacidades de los operadores y su sostenibilidad económica.
- La formación de los profesionales en todos los niveles y la incentivación de la demanda en los usuarios son también aspectos fundamentales.

Para que la CODIA pudiera continuar trabajando para apoyar e impulsar estos planteamientos, se identificaron de manera preliminar una serie de líneas y acciones con el objeto de conformar una hoja de ruta ([Ver documentación XXII CODIA](#)). En dicha hoja de ruta se recogía el interés de impulsar unas **recomendaciones para la elaboración de planes sectoriales de saneamiento y tratamiento de aguas**.

El trabajo identificado por la CODIA se suma al esfuerzo realizado desde el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que ha venido realizando durante estos últimos años. Desde el FCAS se ha tenido la oportunidad de dar apoyo a diversos países de la región en la elaboración de sus planes sectoriales de saneamiento y tratamiento de las aguas residuales. Estos trabajos le han permitido acumular una experiencia y desarrollar unos planteamientos respecto a la mejor forma de encarar esta planificación que ha podido ir introduciendo en los diferentes ejercicios.

El FCAS con el apoyo del CEDEX ha estado trabajando en un documento base para la propuesta de recomendaciones, de tal forma que pueda llevarse a discusión y consenso. La redacción de estas recomendaciones hasta el momento actual está basada sobre todo en la experiencia de los países donde han trabajado el FCAS y el CEDEX, pero lo que se pretende es abrirlas a las aportaciones y sugerencias de todos aquellos técnicos y responsables que tengan experiencia en la materia o que puedan aportar puntos de vista diferentes o complementarios.

OBJETIVO Y PLAN DE TRABAJO

Este taller tiene como objeto establecer un espacio donde se puedan intercambiar las distintas experiencias de los países respecto a la planificación sectorial, y a su vez, se pueda dar a conocer las recomendaciones que se están elaborando al respecto con objeto de consensuar los planteamientos de las mismas y abrirse y ofrecerse a las aportaciones de todos aquellos que quieran participar en su elaboración.

APARTADO 3

PROGRAMA DE LA XXII CODIA

MIÉRCOLES 3 NOVIEMBRE

- ◆ Ingreso en la plataforma virtual de la reunión
- ◆ Apertura protocolaria de la XXII CODIA
 - Palabras de la República Dominicana
 - Palabras del PHI-UNESCO
 - Palabras de la SEGIB
- ◆ Primera parte dedicada a la XXII CODIA
 - ◆ Intervención de la Secretaría Permanente
 - ◆ Programa de Trabajo e informe económico
 - Cursos.
 - Publicaciones.
 - ◆ Progreso de la hoja de ruta sobre saneamiento y tratamiento de aguas residuales
 - ◆ Conclusiones Informe análisis indicador 6.5.1.
 - ◆ Actualización de la guía técnica de planificación hidrológica en el marco de la GIHR
 - ◆ Conclusiones Semana Medioambiental Iberoamericana y sesión de Alto Nivel de las tres redes CIMHET, CODIA y RIOCC.
 - ◆ La CODIA en la esfera internacional del agua
 - ◆ Intervenciones de los miembros y socios.
- ◆ Segunda parte comienzo de los DDTT.
 - ◆ Intervención de la Secretaría Permanente – Hoja de ruta indicador 6.5.2
 - ◆ Intervenciones cortas de instituciones invitadas: UNESCO, UNECE, PNUMA, AECID, OEA.
 - ◆ Presentación del Informe Intermedio sobre cooperación en aguas transfronterizas y avances indicador 6.5.2, de la CODIA
 - ◆ Intervenciones de países.

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

- ◆ Apertura de la 2ª jornada DDTT – Presentación del formato y objetivos de las sesiones (STP-CODIA)
- ◆ Mesas de debate temáticas en paralelo – 1ª ronda
 - Mesa 1: Gobernanza y diplomacia de las aguas transfronterizas
Moderación: Laura Movilla, Universidad de Vigo.
 - Mesa 2: Financiación de la cooperación de las aguas transfronterizas
Moderación: Francisco González, OEA
- ◆ Puesta en común en plenaria
- ◆ Mesas de debate temáticas en paralelo– 2ª ronda
 - Mesa 3: Requisitos, eficacia y sostenibilidad de los arreglos operacionales y mecanismos de cooperación de las aguas transfronterizas
Moderación: Daniel Greif
 - Mesa 4: Necesidades en capacitación institucional y técnica para la gestión de las aguas transfronterizas
Moderación: Lucia Samaniego (CEREGAS)
- ◆ Puesta en común plenaria
- ◆ Sesión de conclusiones y decisiones
- ◆ Intervención de la Secretaría Permanente (próximas iniciativas, resultados, informes, comunicación)

Propuesta de asignación a las mesas:

Mesa 1: Gobernanza y diplomacia de las aguas transfronterizas	PERÚ, COSTA RICA, COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL, CUBA, ESPAÑA, HONDURAS, REPÚBLICA DOMINICANA, VENEZUELA
Mesa 2: Financiación de la cooperación de las aguas transfronterizas	URUGUAY, MÉXICO, CHILE, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, NICARAGUA, PARAGUAY, PORTUGAL, BOLIVIA, ANDORRA
Mesa 3: Requisitos, eficacia y sostenibilidad de los arreglos operacionales y mecanismos de cooperación de las aguas transfronterizas	PANAMÁ, PERÚ, ANDORRA, ARGENTINA, BRASIL, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, NICARAGUA, PARAGUAY, PORTUGAL
Mesa 4: Necesidades en capacitación institucional y técnica para la gestión de las aguas transfronterizas	COSTA RICA, URUGUAY, BOLIVIA, COLOMBIA, MÉXICO, CHILE, CUBA, ESPAÑA, REPÚBLICA DOMINICANA, VENEZUELA, HONDURAS

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE

- ◆ Apertura de la jornada sobre planificación sectorial del saneamiento y tratamiento de aguas residuales – Presentación del formato y objetivos de las sesiones (AECID-FCAS y STP-CODIA)
- ◆ Ponencia introductoria del taller: La importancia de la planificación sectorial como instrumento para guiar el desarrollo.
 - Intervención de Catarina de Albuquerque, Sanitation & Water for All
 - Importancia de los documentos de planificación sectorial
 - Decisión política y coordinación interinstitucional
 - Herramienta para facilitar los instrumentos de financiación
 - Confianza de financiadores
 - Garantía de consenso entre distintos sectores
- ◆ Casos prácticos (Presentaciones por países de casos concretos de elaboración de Planes sectoriales, Singularidades, éxitos y fracasos, lecciones aprendidas...)
 - Intervención de Álvaro Araya del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
 - Intervención de Carla Argandoña, Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolivia.
 - Intervención de Dagoberto Herrera, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados de El Salvador.
 - Intervención de José María Regueira y Emiliano Aguerreberry, Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento de Argentina.
- ◆ Presentación: recomendaciones para la elaboración de planes de saneamiento y tratamiento de aguas residuales
 - Intervención de Ignacio del Rio (CEDEX)
 - Principios y objetivos generales del plan
 - Diagnóstico de la situación
 - Marco de priorización
 - Implantación, seguimiento y revisión del plan
- ◆ Espacio para preguntas y debate
 - Se podrán lanzar preguntas a los ponentes a través del chat, y podrá haber un debate
- ◆ Cierre del taller
 - Conclusiones extraídas de la jornada
 - Lecciones aprendidas
 - Próximos pasos en la elaboración de las recomendaciones
 - Solicitud de colaboradores y revisores.
 - Próximos talleres para debate del documento